



**CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE ZONOSIS**

**SERVICIO:** Emisión de informe de resultados para la identificación de enfermedades Zoonóticas y evaluación externa de calidad para la detección de Leptospirosis

**Unidades Prestadoras del Servicio:**

Sede Guayaquil del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Av. Juan Tanca Marengo 101 y Av. de las Américas

Coordinación Zonal 9 (Quito) del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Iquique y Yaguachi Barrio "El Dorado".

Coordinación Zonal 6 (Cuenca) del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública: Av. Huayna Cápac 1212 y Píscar Cápac.

**Usuarios:** Red de Salud Pública, Red Complementaria, Red Pública Integral de Salud del Ministerio de Salud Pública

TRÁMITES	REQUISITOS	TIEMPO DE ENTREGA COMPROMETIDO	PASOS PARA ACCEDER AL SERVICIO
Análisis para detección de antígenos de virus Rabia por la técnica de Inmunofluorescencia Directa (IFD)	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI</li> <li>• Formulario EPI-1 Individual</li> <li>• Muestra biológica (biopsia de nuca; impresiones de córnea; hallazgos de necropsia)</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de análisis</li> </ul>	<b>2 días laborables</b>	<p>1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS</p> <p>2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encéfalo" ), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier</p> <p>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI)</p> <p><b>Nota:</b> Las muestras se reciben en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9</p>



<p>Análisis para confirmación de Virus Rabia por la Prueba biológica en ratones (PBR)</p>	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI</li> <li>• Formulario EPI-1 Individual</li> <li>• Muestra biológica (sedimento liquido céfalo raquídeo, saliva, hallazgos de necropsia)</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de análisis</li> </ul>	<p><b>28 días laborables</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar caso sospechoso de Rabia en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS</li> <li>2. Entregar muestra biológica de (Biopsia de nuca, Impresiones de córnea Hallazgos de necropsia "encéfalo", Saliva, Líquido Cefalo Raquídeo ), junto con formulario EPI-1 presencialmente o mediante courier</li> <li>3.-Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI), en el caso de MSP.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Las muestras se reciben en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9</p>
<p>Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Brucella abortus por técnica de ELISA</p>	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI</li> <li>• Formulario EPI-1 Individual</li> <li>• Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo)</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de análisis</li> </ul>	<p><b>2 días laborables</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS</li> <li>2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier</li> <li>3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de</li> </ol>



			<p>Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p><b>Nota:</b> Las muestras se reciben en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9</p>
<p>Análisis para la detección de anticuerpos IgG contra Brucella abortus por técnica de ELISA</p>	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI</li> <li>• Formulario EPI-1 Individual</li> <li>• Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo)</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de análisis</li> </ul>	<p><b>2 días Laborables</b></p>	<p>1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Brucelosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuariosMSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS</p> <p>2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier</p> <p>3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p><b>Nota:</b> Las muestras se reciben en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9</p>
<p>Análisis para la detección de anticuerpos IgM contra Leptospira spp. por técnica de ELISA</p>	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI</li> <li>• Formulario EPI-1 Individual</li> <li>• Muestra biológica de suero sanguíneo</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p>	<p><b>2 días Laborables</b></p>	<p>1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de análisis</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo ) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier</li> <li>3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Las muestras se reciben en las 3 sedes así como los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinaciones Zonales 6 y 9</p>
<p>Análisis para serotipificación de <i>Leptospira</i> spp. por la técnica de Microaglutinación (MAT)</p>	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI</li> <li>• Formulario EPI-1 Individual</li> <li>• Muestra biológica (2 ml suero sanguíneo)</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de análisis</li> </ul>	<p><b>3 días laborables</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Leptospirosis, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complementaria, REPIS</li> <li>2. Entregar muestra biológica de (2ml suero sanguíneo) junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier</li> <li>3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Las muestras se reciben en las 3 sedes, mientras que los análisis se los realiza en la Sede Central y Coordinación Zonal 9</p>



<p>Análisis para investigación de <i>Yersinia pestis</i> por cultivo microbiológico</p>	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI</li> <li>• Formulario EPI-1 Individual</li> <li>• Muestra biológica (suero; esputo; aspirado de bubón)</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de análisis</li> </ul>	<p><b>15 días laborables</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Peste por <i>Yersinia pestis</i>, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, Red Pública de Salud y Red Complemetaria, REPIS</li> <li>2. Entregar muestra biológica de (suero sanguíneo, aspirado de bubón, esputo, biopsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier</li> <li>3. Recibir informe de resultados a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Las muestras se receptan en las 3 sedes, mientras que los análisis se los realiza en la Sede Central</p>
<p>Análisis para investigación de Tuberculosis <i>Mycobacterium bovis</i> por cultivo</p>	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos del paciente al sistema VIEPI</li> <li>• Formulario EPI-1 Individual</li> <li>• Muestra biológica (leche; hisopado nasal ; necropsia)</li> </ul> <p><b>Opcional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de análisis</li> </ul>	<p><b>45 días laborables</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar caso sospechoso de enfermedad zoonótica, Tuberculosis por <i>Mycobacterium bovis</i>, en la Plataforma VIEPI, en el caso de usuarios MSP, uRed Pública de Salud y Red Complemetaria, REPIS</li> <li>2. Entregar muestra biológica de (leche; hisopado nasal; necropsia), junto con formulario EPI-1 en el laboratorio de Zoonosis de la sede central o sus zonales, presencialmente o mediante courier</li> </ol>



			<p>3. Recibir informe de proficiencia, y certificado de participación, a través de la plataforma virtual del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (VIEPI).</p> <p><b>Nota:</b> Las muestras se reciben en las 3 sedes, mientras que los análisis se los realiza en la Coordinación Zonal 6</p>
<p>Evaluación Externa de Calidad para detección de anticuerpos IgM anti Leptospira</p>	<p><b>Básicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de inscripción Peec Leptospira</li> <li>• Registro Recepción Panel Proficiencia Peec Leptospira</li> <li>• Reporte Resultados Proficiencia Peec Leptospira</li> </ul>	<p><b>28 días laborales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar y enviar Solicitud de Inscripción una vez notificada la apertura del Programa de Evaluación Externa de Calidad para Detección de anticuerpos IgM anti Leptospira.</li> <li>2. Recepar y notificar Recepción Panel de proficiencia.</li> <li>3. Procesar items de ensayo y Reportar Resultados.</li> <li>4. Recibir informe de resultados y certificado de participación en PEEC Leptospira.</li> </ol>

MUESTRAS	INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO
<p>Muestra biológica (biopsia de nuca; impresiones de córnea; hallazgos de necropsia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biopsia de nuca 5 - 6 mm de diámetro - (min. 10 folículos pilosos)</li> <li>• Impresiones de córnea (2 láminas con impresiones corneales)</li> <li>• Hallazgos de necropsia (encéfalo) "la mitad del encéfalo"</li> <li>• Inmediatamente colectada la muestra debe almacenarse en recipiente estéril, conservado en una temperatura entre 2-8 °C, sin conservante o persevante alguno, debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el</li> </ul>



	<p>riesgo de exposición durante el transporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra, fecha y hora de recolección de la muestra. La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con pintura indeleble</p>
<p>Muestra biológica (biopsia de nuca, sedimento liquido céfalo raquídeo, saliva, hallazgos de necropsia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biopsia de nuca 5 - 6 mm de diámetro - (min 10 folículos pilosos)</li> <li>• Sedimento liquido céfalo raquídeo 0,5 ml</li> <li>• Saliva 2 ml</li> <li>• Hallazgos de necropsia (encéfalo) "la mitad del encéfalo"</li> <li>• Inmediatamente colectada la muestra debe almacenarse en recipiente estéril, conservado en una temperatura entre 2-8 °C, sin conservante o persevante alguno, debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el riesgo de exposición durante el transporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra, fecha y hora de recolección de la muestra. La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con pintura indeleble.</li> </ul>
<p>Muestra biológica de suero sanguíneo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La muestra deberá llegar en triple empaque impermeable, poseer rotulación visible y específica, mantener cadena de frío con una temperatura máxima de 8°C hasta la recepción en INSPI.</li> <li>• La cantidad mínima requerida es de 2ml suero sanguíneo, o 9ml sangre entera sin EDTA, tubo vacutainer tapa roja, preferible con gel separador de suero alguno, debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el riesgo de exposición durante</li> </ul>



	<p>el transporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra, fecha y hora de recolección de la muestra. La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con pintura indeleble</p>
<p>Muestra biológica (suero; esputo; aspirado de bubón)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aspirado de bubón, deberá ubicarse los bubones, y seleccionar el que aproximadamente mida 3 cm o más de diámetro.</li><li>• Muestra de esputo, el paciente deberá expectorar dentro de un recipiente estéril con tapa rosca y de boca ancha, adoptando las debidas medidas de Bioseguridad.</li><li>• Muestra de hallazgos de biopsia/necropsia, para casos post mortem es importante colectar el mayor número muestras de órganos posibles, incluyendo bazo e hígado. Los especímenes colectados dependerán de los recursos disponibles y de las restricciones culturales que puedan existir en la sociedad.</li><li>• Las cantidades requeridas para los diferentes tipos de muestras son: Suero 1.5 a 2 ml; esputo 3 a 5 ml; aspirado de bubón min 0.5 ml. La muestra debe encontrarse a una temperatura entre 2-8 °C en tubo estéril. Debe estar rotulado con los siguientes datos: nombres y apellidos del paciente (humanos) o propietario (animales), edad y género del paciente (humanos), sexo y espécimen (animales), fecha y hora de recolección de la muestra, tipo de muestra enviada (suero, esputo o aspirado de bubón). Debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el riesgo de exposición durante el transporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra fecha y hora de recolección de la muestra. La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin</li></ul>





	corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con pintura indeleble
Muestra biológica (leche; hisopado nasal ; necropsia)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para la muestra de leche (solo para bovinos), obtener a partir del segundo chorro si tocar los bordes del recipiente con el pezón.</li><li>• Para el hisopado nasal, se pasa un hisopo de dracon estéril con suavidad a través de la fosa nasal hasta la nasofaringe, la parte de la faringe que cubre el paladar.</li><li>• Para hallazgos de necropsia, de lesiones tuberculosa compatibles, obtener en un recipiente estéril al menos 3 gr.</li><li>• La muestra debe encontrarse a una temperatura entre 2-8 °C en recipiente estéril, sin conservante o persevante alguno. Muestras de leche es aplicable únicamente para bovinos hembras en fase de lactación. Debe estar rotulado con los siguientes datos: nombres y apellidos del paciente (humanos) o propietario (animales), edad y género del paciente (humanos), sexo y espécimen (animales), fecha y hora de recolección de la muestra, tipo de muestra enviada (suero, esputo o aspirado de bubón). Debe asegurarse que la temperatura de la muestra hasta el ingreso del laboratorio conserve la temperatura entre 2 y 8 °C. El envío de la muestra debe llevar el principio de embalaje triple, con el fin de proteger la muestra, evitar el riesgo de exposición durante el transporte, evitar derrame, evitar la contaminación cruzada. El recipiente de la muestra debe estar debidamente etiquetado y rotulado con los siguientes datos: número de muestra o código de muestra, nombres y apellidos del paciente, tipo de muestra, fecha y hora de recolección de la muestra. La información consignada en el recipiente, debe ser legible, sin rayones, ni tachones, sin corrector tinta, llenado con bolígrafo azul, con pintura indeleble</li></ul>